



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA MOVILIDAD
INTERNACIONAL EN EL VICERRECTORADO PARA EL CAMPUS
DE HUESCA

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 17 de junio de 2020, del Vicerrector en funciones de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, por la que se convoca una beca de apoyo para MOVILIDAD INTERNACIONAL en el Vicerrectorado para el Campus de Huesca, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

	Valoración Candidato	Puntuación máxima
CELESTE SUAREZ DE CASTRO		
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	5	5
2 Expediente académico	2	3
3 Situación económica	0	2
TOTAL	7	10
JULIA SIERRA LUNA		
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	3,40	5
2 Expediente académico	2	3
3 Situación económica	1,25	2
TOTAL	6,65	10
DANIEL PASTOR ACÍN		
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	3,5	5
2 Expediente académico	2	3
3 Situación económica	0	2
TOTAL	5,50	10
SILVIA LLES PARDINA		
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	3,15	5
2 Expediente académico	2	3
3 Situación económica	0	2
TOTAL	5,15	10
IVÁN MORENO LOZANO		
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	0,65	5
2 Expediente académico	1,25	3
3 Situación económica	2	2
TOTAL	3,90	10

En Huesca, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

José Domingo Dueñas Lorente

Vicerrector en funciones para el Campus de Huesca

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



e67a6bce412ba673b9a372d932e0e65

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e67a6bce412ba673b9a372d932e0e65>

CSV: e67a6bce412ba673b9a372d932e0e65	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE DOMINGO DUEÑAS LORENTE	EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN	10/07/2020 11:46:00	